

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal



DE RETIRO
NADO

14 MAR 2022

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 610 /
RETIRO, 08 de Marzo del 2022.

VISTOS:

- 1° Informe Final N° 772 de fecha 22 de Diciembre del 2021, de la Contraloría Regional del Maule.
- 2° Oficio N° 59 de fecha 08 de marzo del 2022, emitido por el Alcalde de la Comuna de Retiro, el cual instruye la visación de los actos administrativos y financieros.
- 3° Decreto exento N° 2.439 de fecha 03 de septiembre del 2015, se crea la unidad de Control interno dentro de la estructura de organización interna de la Municipalidad.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1° La instrucción directa del Sr. Alcalde de la Comuna de Retiro hacia el Director de Control Interno, para dar inicio al acto administrativo de visar documentos relacionados con la ejecución financiera y presupuestaria, además de los procesos de contratación de los servicios y personal de la municipalidad y servicios traspasados (Educación y Salud), con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 19.886 y su reglamento.

DECRETO:

1° **DESIGNASE**, la función de visar los actos administrativos y financieros al Director de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2° **INSTRÚYASE**, el acto administrativo a partir del 08 de marzo del presente año, a cada departamento de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y REMITASE COPIA DE ESTE DECRETO EN SU OPORTUNIDAD A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE PARA SU CONOCIMIENTO.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP /GBT/flv

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Juzgado Policía Local.
- Administrador Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Secretaria Municipal.
- Depto. Desarrollo Comunitario.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Depto. de Obras Municipal.
- Dirección Control Interno.
- Depto. de Transito.
- Depto. de Educación.
- Depto. de Salud.
- C/i Contraloría Regional del Maule
- Archivo Secretaria Municipal/

